

**REQUERIMIENTO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
(ANEXO N° 04)**

PROCESO CAS N° 86-2019-MDJM

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIO DE (04) INSPECTOR TÉCNICO II EN LA SUBGERENCIA DE
OBRAS PRIVADAS PLANEAMIENTO URBANO**

I. OBJETIVO DEL PUESTO:

Prequalificar y realizar inspecciones Técnicas de Proyectos de Licencias de obras, Anteproyectos y conformidad de Obras en todas las modalidades de la Ley N.º 29090.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	5 años en general y 3 años en el sector público
Competencias y/o habilidades	Empatía, orden, adaptabilidad, síntesis comunicación oral, etc.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Titulado y Colegiado en la carrera profesional de Arquitectura
Cursos y/o estudios de especialización	Habilitación Urbana y Edificaciones Ley 29090 Ley de la Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus Reglamentos
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	D.S N.º 002-2017-VIVIENDA (D.S que aprueba el Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica) D.S N.º 006-2017-VIVIENDA(TUO de la Ley N.º 29090), D.S N.º 011-2017-VIVIENDA (Reglamento de la Ley 29090), D.S N.º 010-2018-VIVIENDA (D.S que aprueba el Reglamento Especial de Habilitaciones Urbanas y Edificación), D.L N.º 1426 (D.L que modifica la Ley 29090)



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

1. Prequalificar y realizar inspecciones técnicas de los Proyectos de Licencias de obras, Anteproyectos y conformidad de Obras y Declaratoria de edificación en todas las modalidades de acuerdo a Ley N° 29090.



2. Efectuar y cumplir el Plan Operativo Institucional, a fin de alcanzar metas y propuestas anuales
3. Efectuar el seguimiento y revisión técnica de expedientes y documentación de la unidad orgánica, a fin del mejor orden urbano e institucional.
4. Evaluar expedientes de Regularizaciones de Licencias
5. Orientar al público en general sobre la Normatividad vigente
6. Realizar las demás funciones y/o encargos que le designe el Sub Gerente



IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Obras Privadas y Planeamiento Urbano
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 soles
Duración del Contrato	3 meses